

**IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS
DOCUMENTADOS**

INICIO DE ACTUACIONES

Relación de sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a notificar por el procedimiento anteriormente citado:

MUNICIPIO: LAS PALMAS

Ref.	NIF	Apellidos y Nombre
2004/0057	42833669X	JOSE ANTONIO CASTELLANO TACORONTE

Los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes debidamente acreditados anteriormente relacionados deberán comparecer en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio para ser notificados de las actuaciones contenidas en los referidos procedimientos administrativos, ante la Inspección de Tributos de Las Palmas, sita en el Edificio Fundación Puerto de Las Palmas, s/n, Explanada de Vapores, entrada al muelle de Santa Catalina, 35071-Las Palmas de Gran Canaria, todo ello de acuerdo con lo establecido a tal efecto en el citado artículo 112.2 de la Ley General Tributaria.

Asimismo, se comunica que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Las Palmas de Gran Canaria, a 3 de marzo de 2005.- El Jefe de Inspección de Tributos, Francisco Javier Quintana Cabrera.

los interesados en los procedimientos administrativos tributarios, en relación con el Impuesto General Indirecto Canario y el Arbitrio sobre la Importación y Entrega de Mercancías en las Islas Canarias.

Habiéndose intentado por dos veces la notificación al interesado o a su representante por los cauces previstos a tal efecto en los artículos 110 y 111 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, en aplicación del artículo 112 se viene a hacer pública en el siguiente anuncio la relación de actos que se encuentran pendientes de notificar, señalándose, en cada caso, los procedimientos tributarios:

DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS-CONSEJERÍA
DE ECONOMÍA Y HACIENDA

INSPECCIÓN DE TRIBUTOS DE SANTA CRUZ
DE TENERIFE

IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO (I.G.I.C.)

1.- REQUERIMIENTO DE INICIO DE ACTUACIONES INSPECTORAS:

Relación de sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a notificar por el procedimiento anteriormente citado:

886 Dirección General de Tributos. Inspección de Tributos de Santa Cruz de Tenerife.- Anuncio de 4 de marzo de 2005, relativo a requerimiento de comparecencia para notificación a

MUNICIPIO: Santa Cruz de Tenerife.

REF.: 2004/0184.

N.I.F.: B38749354.

APELLIDOS Y NOMBRE: Dangroup Canarias, S.L.

DOMICILIO: calle Góngora, 25, 3-DR.

C.P.: 38005.

ARBITRIO SOBRE LA IMPORTACIÓN Y ENTREGA
DE MERCANCÍAS EN LAS ISLAS CANARIAS
(AIEM)

1.- REQUERIMIENTO DE INICIO DE ACTUACIONES INSPECTORAS:

Relación de sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a notificar por el procedimiento anteriormente citado:

MUNICIPIO: Santa Cruz de Tenerife.

REF.: 2004/0184.

N.I.F.: B38749354.

APELLIDOS Y NOMBRE: Dangroup Canarias, S.L.

DOMICILIO: calle Góngora, 25, 3-DR.

C.P.: 38005.

Los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes debidamente acreditados anteriormente relacionados deberán comparecer en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio para ser notificados de las actuaciones contenidas en los referidos procedimientos administrativos, ante la Inspección de Santa Cruz de Tenerife, sita en Avenida José Manuel Guimerá, 8, Edificio de Usos Múltiples II,

5ª planta, 38071-Santa Cruz de Tenerife, en horario de 9,00 a 14,00 horas, todo ello de acuerdo con lo establecido a tal efecto en el citado artículo 112.5 de la Ley General Tributaria.

Asimismo, se comunica que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de marzo de 2005.- El Jefe de Inspección de Tributos, Diego López Tejera.

887 *Dirección General de Tributos. Inspección de Tributos de Las Palmas.- Anuncio de 9 de marzo de 2005, relativo a requerimiento de comparecencia para notificación a los interesados en los procedimientos administrativos tributarios, en relación con el Impuesto General Indirecto Canario y por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.*

Habiéndose intentado por dos veces la notificación al interesado o a su representante por los cauces previstos a tal efecto en los artículos 110 y 111 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, en aplicación del artículo 112 se viene a hacer pública en el siguiente anuncio la relación de actos que se encuentran pendientes de notificar, señalándose, en cada caso, los procedimientos tributarios:

IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO (IGIC)

INICIO ACTUACIONES

Relación de sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a notificar por el procedimiento anteriormente

MUNICIPIO: TELDE

Ref.	NIF	Apellidos y Nombre
2003/0433	B35501451	FUERCOYRE, S.L.

MUNICIPIO: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Ref.	NIF	Apellidos y Nombre
2003/0369	B35505684	ANRISARO, S.L.

MUNICIPIO: SAN BARTOLOME DE TIRAJANA

Ref.	NIF	Apellidos y Nombre
2003/0408	B35510536	RIVERCO SERVICIOS Y OBRAS, S.L.